

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† San Silvestre P. y C. y Sta. Coloma V. y M.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Geronimo; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Valencia 12 de diciembre

En la noche del ocho de este mes, estando celebrándose en el pueblo de Onda Valencia la nueva eleccion de diputados á Cortes para la próxima legislatura se espermentaron algunos síntomas de descontento por parte de los enemigos del sistema; pero se dieron las disposiciones convenientes, y no resultó por entonces novedad. Al amanecer del 9 fue asquerosamente ensuciada la lápida de la Constitución. Por esta ocurrencia el alcalde don Rafael Querol reunió el ayuntamiento, y despues de acordar lo correspondiente en averiguacion de los atentadores, convocó el batallon de milicia local; y corporaciones eclesiásticas; en cuya presencia se abrió una vena, y quedaron lavadas con su sangre las manchas de la lápida, como en manifestacion del fuerte empeño con que deberán ser sostenidas las libertades que en ella se envolvía.

Este hecho estraordinario y heroico en su línea hace recomendable, y es el mejor ejemplo para contener en sus principios á los enemigos del sistema y animar á sus decididos defensores.

Sevilla 13 de diciembre.

El amor que los hombres libres amantes del sistema constitucional profesan á los dignísimos gefes de esta provincia Escobedo y Velasco, es casi imposible poder manifestarlo. El 4 del corriente salieron de esta ciudad con direccion á la de Carmona, y á fin de esperar al segundo, muchos de los valientes oficiales que componen las compañías patrióticas de la union, conduciendo el retrato del inmortal héroe Riego. El 5 imitaron á estos defensores de la patria porción de ciudadanos y entre ellos el insigne comandante general Velasco, quien entró á la hora de las doce de su mañana. Ya desde las diez habian sabido á recibirle los individuos de las enuciadas compañías, autoridades de la dicha ciudad, voluntarios nacionales de caballeria é infanteria, y una compañía del heroico escuadron de artilleria nacional. Inmediatamente que fué dividido principió la artilleria á hacer el saludo correspondiente: seguidamente se colocaron delante del

general los gastadores de este arma, los oficiales de las compañías patrióticas, voluntarios de caballeria de Carmona, detras la artilleria y voluntarios nacionales. Bajo este magnífico aparato entró por las calles entre vivas y aclamaciones generales, alegrando el repique de campanas. Llegado á las casas de su alojamiento, que lo fueron las del ciudadano Laso de la Vega, se dirigió la comitiva á esperar á nuestro insigne patriota Escobedo, cuya aproximacion al pueblo fue anunciada en la propia forma que la anterior, siendo conducido á las casas de dicho Sr. Laso.

Al tiempo de hallarse el comandante general disfrutando de la espléndida comida que le fué dada en union de muchos patriotas, entre ellos el gefe político; subinspector general de artilleria Breson, general Bárcena etc., llegaron porcion de ciudadanos con el retrato del héroe español Riego; este fue colocado en el resto de la mesa, haciéndole la guardia los voluntarios nacionales de ambas armas de esta ciudad. Serian las siete de la noche cuando todos los concurrentes entusiasmados en el amor de la patria, sacaron en triunfo tan apreciable huesped; siendo conducido por todas las calles por las señoras esposa, é hija del general Bárcena y esposa del teniente capitán de artilleria don Atanasto Aleson, dirigiéndose á la plaza de la Constitución en la que el ciudadano Becerra, presbítero, arengó al gran concurso sobre los beneficios que resultan á la gran nacion española por haber jurado y adoptado el precioso sistema constitucional etc.

Los espectadores manifestaron con muchos vivas y aclamaciones hallarse convencidos, mas que veian desobedecidos muchos sabios decretos del congreso nacional, siendo uno de ellos el repartimiento de valdiesos aun no verificado en Carmona. Seguidamente fue conducido el retrato por otras calles dirigiéndose al sitio de su salida. Los concurrentes pasaron despues á las casas del ayuntamiento, en las que se dió un abundante refresco: durante estos actos se pronunciaron muchos vivas á la soberanía nacional Constitución, Rey constitucional, etc. etc. Concluido se marcharon los concurrentes á las casas del ciudadano Laso, y en ellas se dió un baile general, el cual finalizó á las dos de la mañana.

El siguiente 6 á las nueve de su mañana pasó revista el señor comandante general, acompañándole el señor gefe político, Breson y Bárcena, al escuadrón de artillería nacional, repitiéndose los vivas y aclamaciones acostumbrados. Consecutivamente se dirigieron con grande acompañamiento de voluntarios nacionales de infantería y caballería de esta capital, compañías patrióticas y muchos ciudadanos á la misma, verificando la entrada á la hora de las cuatro entre muchos vivas y aclamaciones, situándose á la cabeza de la milicia nacional de infantería que se hallaba con una banda de música marcial formada en el sitio de la Cruz del Campo é inmenso pueblo, pudiéndose espresar haber sido una triunfante entrada, pues todos los descamisados y borrachos salieron en coches y otros carruages á recibir á estos dignísimos patriotas, y bajo este pomposo aparato, siendo rodeados de numeroso pueblo que entonaba canciones patrióticas se encaminaron por la Calzada, campo del Rastro, á entrar por la calle nueva de S. Fernando, arquillo de la casa de moneda, Louja, gradas de la catedral, en cuyo parage varios ciudadanos llenos de gozo y casi enajenados de alegría se dirigieron á la torre de dicha Catedral solicitando se echasen repiques generales, lo que así se verificó: en la calle Génova tendieron otros sus capas con objeto á que transitasen por encima de ellas tan beneméritos amantes del sistema. En la plaza de la Constitución se colocaron dichos gefes al pie del glorioso signo de nuestra libertad nacional, la milicia local de caballería é infantería á su frente, seguidamente el demas acompañamiento; aqui se renovaron los vivas y aclamaciones generales &c. &c.

San Sebastian 16 de Diciembre.

En este momento que son las dos y media de la tarde, salen los dos valientes batallones del regimiento de Sevilla, llenos de entusiasmo y ardiendo en deseos de encontrarse con los facciosos de Navarra. Estos, por lo que hasta ahora parece, estan divididos en tres partidas, la una al mando de Juanito Vel de la Rochapéa, antiguo oficial de Mina, otra al de un tal Balda de Arriba, y la tercera al de el llamado el Granadero de Sangüesa. Se han engruesado con varios fugados en Pamplona, y todos, en virtud de lo acordado en un conciliábulo clerical de Barasuain, se dirijan ácia Baigorri, monte cercano á Estellú, despues de haber desarmado de paso á la milicia y derribado la lápida en Mendorria, Cirauqui y Mañeru. Segun noticias mas recientes, parece que tratan de caer por las inmediaciones de Salvatierra en el monte de san Adrian. Por este lado los espera nuestro general Lopez Baños con los de Sevilla, y por los demas en todas direcciones los cercan el

Imperial Alejandro, Jaen, Valencia y la caballería de Lusitania. ¡Desdichada suerte les espera! Horror y maldicion á los concitadores de tantos males.

Antes de salir nuestro general Lopez Baños; manifestó por medio del comandante á las compañías de la milicia voluntaria de esta ciudad, que con la de artilleros y 80 hombres de Sevilla para guarnecer el castillo, quedan encargadas de hacer el servicio de esta plaza, cuan confiado se ausentaba en el zelo, entusiasmo, buen deporte y eemplar conducta que hasta aqui han desplegado los voluntarios. Estos se hallan cada vez mas decididos á corresponder á tan honroso concepto, y prontos á cumplir donde quiera los deberes de ciudadanos defensores de la paz doméstica y á seguir la senda del patriotismo firme, puro y exento de toda tacha; para eso cuentan con ser mandados como hasta ahora por autoridades dignas de estar al frente de hombres á quienes animan tan nobles sentimientos.

Ciudadanos de San Sebastian.

Con la mayor satisfaccion y constanza me he quedado entre vosotros, cual en medio de la mas aguerrida y numerosa garnicion, mientras que nuestro dignísimo general Lopez Baños, con el benemérito regimiento de Sevilla, que constituye la de esta plaza, ha acudido á donde la patria los llama con mas preferencia Pero ¿qué mas numerosa en las actuales circunstancias militares, que las 400 bayonetas con que cuento de vuestra milicia nacional local? ¿ni para que mas aguerrida, cuando en los mas de los esforzados brazos que la componen reluce dignamente el escudo que nos escudó en Salvatierra, y cuando en los pechos de todos los milicianos y de cada uno de los vecinos existe el escudo aun mas impenetrable de vuestra lealtad, fidelidad y patriotismo? Con todos, cuento, pues, para la conservacion del orden, de la tranquilidad, de la union y de la paz interior, que lan inespugnable constituyen esta plaza, á cuantos enemigos externos quisieren perturbarla. En suma, Fidelidad, Nobleza, y Lealtad es la honorífica orla del bluson de vuestra M. N. y M. I. ciudad, y esto que os es tan propio, es lo que os piden la Nacion, la Constitucion y el Rey constitucional; y lo que os reclama confiado, vuestro gobernador militar. = Manuel Diaz de Herrera.

El patriota Antonio Alcalá Galiano intendente de Córdoba, electo y diputado en Cortés por la Provincia de Cádiz ha dirigido al Señor Gefe político de la misma la contestacion siguiente al oficio en que se le notificó su nombramiento.

„He recibido el oficio de V. S. de 4 del corriente, en que se sirve participarme que he sido elegido diputado á Cortés por esa provincia: con circunstancias que hacen subir de punto una honra tan alta. Suplico á V. S. que á mi nombre de las gracias mas espresivas al pueblo y á los electores, cuya bondad ha premiado mis cortos méritos y los pocos sacrificios que he hecho á la causa de la patria con el galardón mayor que puede apetecer un ciudadano de una nacion libre; y espero que V. S. se sirva espresar que si no pago del todo la deuda que con ellos contraigo á lo menos siempre emplearé mis esfuerzos en seguir la justa causa, en defender la Constitucion y el Rey constitucional, pero la Constitucion cabal con todas sus consecuencias; y no cual quiere pararla el poder ministerial, enemigo de la libertad y felicidad de la patria. Al paso que me valgo del conducto de V. S. para transmitir estos mis pensamientos y afectos á la provincia de que estoy nombrado representante, doy á V. S. las gracias por el modo cortés y espresivo con que me comunica mi nombramiento, el cual etc. Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 7 de Diciembre de 1821. Antonio Maria Alcalá Galiano = Señor gefe político de la provincia de Cádiz.”

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTICULO COMUNICADO.

Homenage de la verdad.

En una «carta particular de Nápoles» de 16 de mayo último que se insertó en el «Diario Constitucional» de Barcelona de 12 de junio del presente año, se recomendó «la mas escrupulosa circunspeccion con los emigrados de allí «porque habia entre ellos alguno de los que «habian contribuido á la ruina de su pais.....» Y en un suplemento al diario de Bresi de 24 de julio siguiente, apareció la «respuesta de un habitante de Barcelona al habitante de Nápoles» en que entre otras cosas muy amargas y nada conducentes al objeto, se decia que «los

«esclarecidos baluartes del despotismo, que Dios «no permita se encontrasen entre los napolitanos refugiados en España, para éstar mas seguros en sus empresas, podrian buscar la proteccion de algun campeon, el que á pesar «del alfange de Rodamonte huiria á cajas des-templadas, si los austriacos se hallasen á la «distancia sola de 300 millas, no haciendo caso «de la sangre de los ciudadanos que se habian confiado á él, dejándoles barbaramente «engañados....»

¿Quién hubiera creído que así el habitante de Barcelona, como el de Nápoles decian una misma cosa sin entenderse? No hay duda; el tiempo es el padre de la verdad. Los señores capitanes Reits, y Labrano y el señor Cicalese, quienes hace pocos dias llegaron á esta ciudad, han declarado á todos sus conciudadanos que viven aquí refugiados, que en el dia 22 de marzo, al acercarse los austriacos á Nápoles, el capitan Ruitz, buscando para sí y para Labrano un paso para España, el coronel Capececiatro lo dirigió al señor coronel y diputado «de Concilis», quien hacia algunos dias se habia embarcado en un buque mercante muy grande y cómodo, fletado enteramente por su cuenta, y le encargó decirle, que «los mil ducapagos que le habia regulado por el príncipe regente para los gastos de su viage», no estaban toda via prontos, y que si se hubiese puesto á la vela sin esperarlos, los hubiera recibido sin falta en letras de cambio en Barcelona. Ruitz, graciosamente acogido por el señor «de Concilis», le presentó despues á Labrano, y este presentó á Cicalese, y en fin Labrano y Ruitz presentaron aun al coronel diputado Gabriel Pepe, y los cuatro recibieron el mismo acoemiento. «De Concilis» se habia hecho tambien entregar los pasaportes de los dos primeros para hacer comprender sus nombres en la matricula de los pasajeros; y asegurándoles que no zarparia hasta las 23 horas italianas de aquel dia 22, les permitió ir en busca de sus maletas y camas, encargando tambien á Ruitz de comprar cuatro botellas de rom. El hecho fué, que volviendo ellos al puerto una hora y mas antes de la cita, estaba ya «de Consilis» en alta mar, llevando consigo los pasaportes de los dos capitanes, dejándolos en tan «barbara traicion» espuestos á ser víctimas de la rabia despotica del gobierno anti-constitucional, á pesar de que se hubiesen ellos tambien ofrecido á contribuir al precio del flete, que «de Concilis» dijo subir á 900 ducados. Aquellos infelices patriotas no hubieran despues hallado salvacion si no hubiese milagrosamente alcanzado otros pasaportes del ministro constitucional Galló, pues el siguiente dia 23 fué el último de su ejercicio, y por la mañana del dia 24 los enemigos hicieron su entrada en la capital; y sin embargo, por falta de otras embarcaciones, tubieron que peregrinar ácia la Sicilia, Malta, y Marsella antes de llegar á respirar el aire libre de la España.

De consiguiente los dos «habitantes» tenían razon. Hé aqui el hombre, con el cual el «habitante de Nápoles» recomendó la «mas escrupulosa circunspeccion.»

Hé aqui tambien el «campeon» el «Rodamonte», el «grande héroe», de quien habló el habitante de Barcelona, y que «no habia lle-

elo caso de la sangre de los ciudadanos que se habian confiado en él, dejándoles barbaramente engañados

OTRO.

Señor Redactor: Tengo un saco de observaciones hechas en este cordon de Sanidad de su derecha, y habiendo sabido estrajudicialmente, que habia una buena pluma que buscaba datos para escribir una comedia, le suplico à Vd. se sirva insertar en su periódico estas cuatro lineas para en el caso que pudieran ser útiles mis apuntes al interesado, se sirva si lo tiené à bien el reclamarlos à quien le servirá con el mayor gusto del mundo, pues entre ellos se encuentran algunos chistes graciosísimos originados de representaciones, cortesias, cumplimientos, ignorancia ó mala fé, y providencias dictadas à lo *Musulman* siendo de Vd. su amigo el teniente coronel y Sr. ayudante del regimiento infanteria de Murcia destinado à Berga.—José Perez Gubert,

Se nos han presentado para insertar los siguientes versos titulados.

LETRILLA DE BASAN.

Hasta en los sabios.
Se advierten modas:

«Así vá el mundo
«Ruede la bola.»

Como el vulgacho

No sabe jota
Aquel lo acierta,
Que le vá en contra:
Y mas que digan

Opuesta cosa
Los resultados,
Es un axioma.

«Así vá el mundo
«Ruede la bola.»

Siempre los ricos

De fama y bolsa
Serán los sabios,
Serán personas,

Aunque à rebuznos
Hundan las zonas:
Que ellos son ellos,
Y punto en boca.

«Así vá el mundo
«Ruede la bola.»

Si es una guerra

La canallota
Libró la España

De estraña argolla
Contra el dictamen
De nobles chollas,

Eso es acaso,
Eso no importa.

«Así vá el mundo;
«Ruede la bola.»

Si al mismo tiempo

Sobervia doma
Al despótismo

De casa propia
Con instrumentos
Que ella se forja,
No me parece
Mucho la obra...

«Así vá el mundo;
«Ruede la bola.»

Por mas que atine
La plche es tosca,
Solo es discreto
Quien se la oponga...
Los parecères
De servil tropa,
Y afrancesádos
Serán mi norma,

«Así vá el mundo;
«Ruede la bola.»

De estos Señores
Por eso aora
La opinion llevo,
Y cuanto adoptan
Sobre la fiebre
De Barcelona:
Que no es contagio,
Y arda Bayona.

«Así vá el mundo;
«Ruede la bola.»

M. N:

Para la comodidad de los ciudadanos que tengan negocios pendientes con el notario público D. Ramon Torras les hace saber que ha trasladado su oficio en el cuarto principal de la casa número 13 de la calle de los templarios contigua à la llamada de los Gigantes.

Embarcaciones entradas ayer.

De la Habana en 43 dias la goleta Amable Theresa, de 45 toneladas su capitau y maestre D. Miquel Viada, con azúcar, cera, cobre, y plata à varios.

De Malaga en 8 dias el laud San Antonio; de 8 toneladas, su patron Buenaventura Marti, con aceite de su cuenta.

Ayer la siempre invicta y leal Barcelona dió à la nacion y à la Europa toda el mas público testimonio de su virtud y patriotismo. Los milicianos reunidos à los cuerpos de la guarnicion Aragon y Soria, y primer regimiento de Artilleria, y Escuadron de la misma arma pronunciaron y juraron del modo mas solemne no reconocer por mas tiempo un Ministerio, que segun la feliz expresion de las Cortes *ha perdido su fuerza moral para gobernar*, y que nos iba ya à precipitar en un abismo de desgracias, comprometiendo nuestras leyes y libertad. ¡Viva la CONSTITUCION! ¡Viva BARCELONA!

TEATRO.

Hoy por la compañía Italiana se egecutará la ópera: La Represalia, música del maestro Stuus. A las seis.

Nota: Apesar de hallarse indispueta la Señora Carolina Pelegrini, para complacer à este respetable Publico executara su parte esperando la tolerancia de su indisposicion.

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señor Editor del Constitucional:

He visto el Suplemento al Diario de V. de 21 del corriente, en que el Señor B. de E. copia una certificación del Gefe del Regimiento Infantería de Guadalajara, y otra y un oficio del Comandante General de la provincia de Estremadura el Mariscal de Campo Don Felipe de Arco-Aguero; con cuyos documentos pretende el Señor B. de E. desvanecer la acusacion formal que contra él resulta de la Representacion del Ayuntamiento de Badajoz, inserta por Suplemento en el Diario de V. de 17 de este mes; y aunque respeto y venero lo que el espresado Comandante General dice en su escrito, y lo que certifica el Gefe del cuerpo á que tengo el honor de pertenecer; creo, que mientras no dé un público testimonio por los trámites que señala la ley para destruir la exposicion del referido Ayuntamiento, siempre estará obrando contra del Señor B. de E. la desconfianza de su opinion en el ejercicio de su empleo en cualquiera Provincia que lo desempeñe, y mucho mas fundadamente, cuando en el corto tiempo que hace está exercitándolo en esta, se ha confirmado lo que aquella corporacion expone respecto á su carácter y política; y en cuanto al socorro de las infelices viudas y pensionistas dignas de la mayor consideracion en las últimas desgraciadas circunstancias; estas señoras podrán responder.

Relativamente al suministro de sueldos á la oficialidad del Ejército, y demas que ha quedado en esta plaza y fuera de ella, ha sido insoportable, sin que haya manifestado el señor B. de E. la consistencia de ésta falta de pagas, que ha sumergido en la miseria á casi todos los acrehedores, y á otros ha conducido á la eternidad, á pesar de tantas reclamaciones como han hecho los Abilitados, y personas particulares.

El Señor B. de E. dice en el principio de su escrito ironicamente que yo he sido filantrópico en llamar en su favor la atencion pública; y en esto ha dicho una verdad en su misma ironía; por que si crehe que es un encono infundado el que resulta ya contra él, debe persuadirse que la filantropia prefiere siempre el bien general al particular de un individuo, que es uno de los principales preceptos del feliz sistema que nos rige.

Sírvase V. señor Editor dar este papel por Suplemento que por ahora le presenta sobre el asunto S. S. S. Q. S. M.

Miguel Guerra.

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señor Editor del Constitucional.

He visto el suplemento al Diario de V. de 21 del corriente, en que el Señor B. de E. copia una certificación del Cede del Regimiento de Guadalupe, y una y un órdi al Comandante General de la provincia de Estremadura el Mariscal de Campo Don Felipe de And-Aguero; con cuyos documentos pretenda el Señor B. de E. desvirtuar la acusación formal que contra él resulta de la representación del Ayuntamiento de Badajoz, inserta por Suplemento en el Diario de V. de 17 de este mes; y aunque respeto y respeto lo que el espasado Comandante General dice en su escrito, y lo que conlleva el Cede del cuerpo á que tengo el honor de pertenecer; pero, que mientras no se un público testimonio por los hechos que señala la ley para destruir la exposición del referido Ayuntamiento, siempre está obrando contra el Señor B. de E. la presunción de su opinión en el ejercicio de su empleo en cual-quier provincia que lo desempeñe, y tanto mas fundadamente cuando en el corto tiempo que ha estado ejerciéndolo en esta, se ha continuado lo que aquella corporación expone respecto á su carácter y poder, y en cuanto al sobre de las intenciones viduas y penales dignas de la mayor consideración en las últimas desgracias de esta provincia; estas señoras podria responder.

El Ayuntamiento al señalamiento de sueldos á la oficialidad del Ejército, y como que ha pagado en esta plaza y fuera de ella, ha sido de responsabilidad, siempre haya manifestado el Señor B. de E. la consistencia de esta falta de pagar, que ha sumergido en la miseria á todos los arbedores, y á otros ha conbado á la oficialidad á parte de las reclamaciones como han hecho los Abogados, y por- tanto se publicasen.

El Señor B. de E. dice en el principio de su escrito ironicamente que lo que esto filantropico en hablar en su favor la atención pública; y en este punto una vez más en su misma mente; por que de este modo es un error inculcado el que resulta ya contra él de la representación que la diputación publica siempre el bien general al respecto de su gobierno, que es uno de los principales preceptos del Rey, y como que nos sigue.

Si V. señor Editor dar este papel por Suplemento que por ahora se proscriba sobre el asunto S. P. U. S. M.

Miguel Guzmán.